INFORME DE EVALUACIÓN FINAL DE OFERTAS

INVITACIÓN MÍNIMA CUANTÍA MC-023-2026

SELECCIÓN MÍNIMA CUANTÍA

(Artículo 2.2.1.2.1.5.2 Decreto 1082 de 2015)

1. INFORMACIÓN GENERAL

Tipo de contrato:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS
Objeto del contrato:	**"REALIZAR LA ORGANIZACIÓN Y EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES CULTURALES Y ARTÍSTICAS, ASÍ COMO EL OTORGAMIENTO DE RECONOCIMIENTOS A LA LABOR DOCENTE MEDIANTE ESTÍMULOS TURÍSTICOS Y EN ESPECIE, EN EL MARCO DE LA CONMEMORACIÓN DEL DÍA DEL MAESTRO EN EL MUNICIPIO DE LA UNIÓN, VALLE DEL CAUCA"**
Presupuesto Oficial:	CUARENTA Y OCHO MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS CON SESENTA Y SIETE CENTAVOS PESOS MCTE ($48.966.666,67).
Lugar, Fecha Límite Y Forma De Presentación De La Oferta:	La fecha y hora límite para la publicación de documentos y propuestas será la prevista en el cronograma publicado a través de la plataforma SECOP II. **EN NINGUN CASO SE RECIBIRAN FUERA DEL TERMINO PREVISTO EN EL CRONOGRAMA.** **Fecha:** siete (07) de mayo de 2026 **Hora límite.** 18:20, Hora Oficial de Colombia.

2. OFERTAS PRESENTADAS

Referencia de oferta	Entidad	Evaluación	Presentada	Oferta
MC-023-2026	SAGEM SAS	Oferta en evaluación	7/05/2026 17:58	39.296.943 COP
MC-023-2026 ASOCOA	ASOCOA	Oferta en evaluación	7/05/2026 17:35	43.139.280 COP
FUNDACIÓN FORMANDO JUVENTUDES - OFERTA MC-023-2026	PARA JU	Oferta en evaluación	7/05/2026 17:23	46.069.500 COP
MC-023-2026...LFC	FUNDACIÓN INTERNACIONAL PARA LA EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO SOCIAL	Oferta en evaluación	7/05/2026 16:48	38.301.243 COP
ORGANIZACIÓN Y EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES CULTURALES Y ARTÍSTICAS	FUNDACIÓN PROSPERIDAD Y FUTURO DEL PACÍFICO	Oferta en evaluación	7/05/2026 16:27	47.051.000 COP
SELECCIÓN DE CUANTÍAS MÍNIMAS No. 023-2026	FONDO MIXTO	Oferta en evaluación	7/05/2026 15:18	44.070.000 COP
logística la unión 2026	SEVISNAR	Oferta en evaluación	6/05/2026 21:32	45.047.100 COP

3. EVALUACIÓN REQUISITOS HABILITANTES

Se evalúa la propuesta presentada por FUNDACIÓN INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO AMBIENTAL Y SOCIAL ESD, identificada con NIT 900.307.331-7, representada legalmente por EDWYN ARTURO POLONIA GONZÁLEZ. Identificado con cedula de ciudadanía No. 1.144.054.338, expedida en Santiago de Cali, Valle del Cauca, puesto que es la propuesta que presenta el precio más bajo y el valor de dicho proponente se ajusta al presupuesto oficial de la entidad, de conformidad con el numeral 6 del artículo 2.2.1.2.1.5.2 Decreto 1082 de 2015.

En consecuencia, se procede a evaluar, así:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE
1	Carta presentación de la oferta		X

INFORME DE EVALUACIÓN FINAL DE OFERTAS

INVITACIÓN MÍNIMA CUANTÍA MC-023-2026

SELECCIÓN MÍNIMA CUANTÍA

(Artículo 2.2.1.2.1.5.2 Decreto 1082 de 2015)

			La fecha de suscripción de la carta de presentación de la oferta no es concordante con la fecha de la publicación del proceso contractual y la fecha de cierre (Subsanable)
2	Formato único de hoja de vida DAFP de persona natural diligenciado o del representante legal y la empresa si se presenta como persona jurídica.		X No aporta el documento del representante legal solicitado (Subsanable)
3	Fotocopia de la cédula de ciudadanía de la persona natural o del representante legal si se presenta como persona jurídica.	X	
4	Declaración de no sanciones y multas con una expedición no mayor a 30 días de la persona natural o del representante legal si se presenta como persona jurídica.		X No aporta el documento solicitado (Subsanable)
5	Certificación de antecedentes fiscales emitido por la Contraloría General de la Republica con una expedición no mayor a 30 días, de la persona natural o del representante legal y la empresa si se presenta como persona jurídica.	X	
6	Certificado de antecedentes disciplinarios emitido por la Procuraduría General de la Republica con una expedición no mayor a 30 días, de la persona natural o del representante legal y la empresa si se presenta como persona jurídica.	X	
7	Antecedentes judiciales con una expedición no mayor a 30 días de la persona natural o del representante legal si se presenta como persona jurídica.	X	
8	Antecedentes registro nacional de medidas correctivas con una expedición no mayor a 30 días de la persona natural o del representante legal si se presenta como persona jurídica.	X	
9	Certificado en línea de inhabilidades por delitos sexuales cometidos contra menores de 18 años. Ley 1918 de 2018, con fecha		X El documento aportado es dirigido

INFORME DE EVALUACIÓN FINAL DE OFERTAS

INVITACIÓN MÍNIMA CUANTÍA MC-023-2026

SELECCIÓN MÍNIMA CUANTÍA

(Artículo 2.2.1.2.1.5.2 Decreto 1082 de 2015)

	de expedición no mayor a treinta (30) días de la persona natural o del representante legal si se presenta como persona jurídica.		a la FUNDACION ESD, con NIT 900307331-7, el cual debe ser suscrito a nombre del municipio (Subsanable)
10	Certificado del Registro de Deudores Alimentarios Morosos – REDAM, con fecha de expedición no mayor a treinta (30) días de la persona natural o del representante legal si se presenta como persona jurídica.		X El certificado aportado excede la vigencia solicitada de 30 días. (Subsanable)
11	Certificado de inhabilidades e incompatibilidades con una expedición no mayor a 30 días de la persona natural o del representante legal si se presenta como persona jurídica.	X	
12	Declaración juramentada de bienes y rentas y del registro de conflictos de interés (Ley 2013 de 2019).		Dado que la subsanabilidad de las ofertas no faculta al proponente para sanear la ausencia de requisitos habilitantes mediante la creación de situaciones de hecho posteriores a la entrega de la propuesta, se determina la imposibilidad de subsanación toda vez que verificado el portal de la función pública se evidencia que el oferente no a diligenciado dicho documento para la vigencia 2025, siendo que esta debe ser actualizada en el año en curso:  Lo anterior, como quiera que a la luz del artículo 5 de la Ley 1882 de 2018, lo

INFORME DE EVALUACIÓN FINAL DE OFERTAS

INVITACIÓN MÍNIMA CUANTÍA MC-023-2026

SELECCIÓN MÍNIMA CUANTÍA

(Artículo 2.2.1.2.1.5.2 Decreto 1082 de 2015)

			subsanable es la prueba de todas las circunstancias ocurridas antes del vencimiento del término para presentar las ofertas, pues una cosa es el requisito habilitante o el elemento de la propuesta y otra su prueba. De tal modo que lo que prohíbe la norma es que se subsanen requisitos que no estaban materialmente cumplidos al momento de presentación de la oferta, o en palabras de la ley, que se acrediten hechos que ocurrieron después del cierre del proceso.
13	Registro Único Tributario (RUT) de la persona natural o del representante legal y la empresa si se presenta como persona jurídica.		X No aporta el RUT del representante legal (subsanable).
14	Libreta Militar o Certificado de haber definido su situación militar a persona natural menor de 50 años de la persona natural o del representante legal si se presenta como persona jurídica.	X	
15	Planilla que acredite el pago de la seguridad social integral aportes parafiscales, y riesgos profesionales. Si es persona natural presentar planilla de pago o Certificado de afiliación, de la persona natural o del representante legal y sus colaboradores si se presenta como persona jurídica.		X No aporta el documento solicitado (Subsanable)
16	Certificación bancaria		X No aporta el documento solicitado (Subsanable)

INFORME DE EVALUACIÓN FINAL DE OFERTAS

INVITACIÓN MÍNIMA CUANTÍA MC-023-2026

SELECCIÓN MÍNIMA CUANTÍA

(Artículo 2.2.1.2.1.5.2 Decreto 1082 de 2015)

17	Propuesta técnica y económica. Cuando en el Anexo No 2 el Proponente omita ofertar uno o más ítems, o cambie la descripción del elemento requerido, su unidad de medida o su cantidad se evaluará la Propuesta como RECHAZADA.		X El oferente omite información y modifica la descripción de los ítems requeridos en la invitación pública, no certifica las condiciones técnicas solicitadas Causal de rechazo: *Cuando en el Anexo No 2 (propuesta técnica y económica) el Proponente omita ofertar uno o más ítems, o cambie la descripción del elemento requerido, su unidad de medida o su cantidad. O Cuando no cumpla con la vigencia mínima de la oferta/propuesta. o) Cuando el proponente no certifique en la propuesta técnica y económica las obligaciones especificas del contratista.*
18	**IDONEIDAD:** Certificado de cámara de comercio no mayor a treinta (30) días, en la que se evidencie coherencia entre el objeto y/o actividad del proponente en la logística de eventos, facilidades para encuentros, organización de convenciones y/o eventos, desarrollo de proyectos con enfoque social o comunitario y/o similares con el objeto contractual del presente proceso, de la persona natural o persona jurídica. (Lo que aplique). Con una fecha constitución mínima de cinco (05) años.	X	

INFORME DE EVALUACIÓN FINAL DE OFERTAS

INVITACIÓN MÍNIMA CUANTÍA MC-023-2026

SELECCIÓN MÍNIMA CUANTÍA

(Artículo 2.2.1.2.1.5.2 Decreto 1082 de 2015)

19	EXPERIENCIA MINIMA: Certificación y/o copia de contratos con sus respectivas actas de liquidación de al menos tres (3) contratos con entidades públicas y/o privadas, donde se evidencie que realizo actividades relacionadas con el objeto del proceso, las cuales sumadas deben superar por lo menos dos (2) veces el presupuesto oficial. Las certificaciones deberán identificar el N° del Contrato, Objeto, Valor del Contrato, Fecha de Inicio y Fecha de Liquidación.		X No aporta el documento solicitado (Subsanable)
20	Declaración de bienes y rentas DAFP en caso de pertenecer al régimen simplificado o Declaración de renta en caso de pertenecer a l régimen común.		X No aporta el documento solicitado (Subsanable)

En el caso del proponente FUNDACIÓN INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO AMBIENTAL Y SOCIAL ESD, la Entidad se abstiene de solicitar subsanaciones toda vez que la omisión advertida recae sobre documentos y requisitos calificados como no subsanables. Dado que dicha ausencia constituye una causal de rechazo absoluta según las reglas del proceso y la normativa de contratación vigente, la oferta no es susceptible de ser corregida. En consecuencia, se continúa con la evaluación del siguiente proponente en el orden de elegibilidad

En consecuencia, se procede con el análisis del proponente que continúa en el orden de elegibilidad, según el criterio de menor precio:

PROPONENTE:	SERVICIOS AGRICOLAS Y EMPRESARIALES S.A.S. - SAGEM S.A.S.
IDENTIFICACIÓN:	NIT. 900742151-2
VALOR DE LA OFERTA:	$ 39.296.943

En consecuencia, se procede a evaluar, así:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE
1	Carta presentación de la oferta	X	
2	Formato único de hoja de vida DAFP de persona natural diligenciado o del representante legal y la empresa si se presenta como persona jurídica.		X No presenta el Formato único de hoja de vida DAFP del representante legal (Subsanable)
3	Fotocopia de la cédula de ciudadanía de la persona natural o del representante legal si se presenta como persona jurídica.	X	

INFORME DE EVALUACIÓN FINAL DE OFERTAS

INVITACIÓN MÍNIMA CUANTÍA MC-023-2026

SELECCIÓN MÍNIMA CUANTÍA

(Artículo 2.2.1.2.1.5.2 Decreto 1082 de 2015)

4	Declaración de no sanciones y multas con una expedición no mayor a 30 días de la persona natural o del representante legal si se presenta como persona jurídica.	X	
5	Certificación de antecedentes fiscales emitido por la Contraloría General de la Republica con una expedición no mayor a 30 días, de la persona natural o del representante legal y la empresa si se presenta como persona jurídica.	X	
6	Certificado de antecedentes disciplinarios emitido por la Procuraduría General de la Republica con una expedición no mayor a 30 días, de la persona natural o del representante legal y la empresa si se presenta como persona jurídica.	X	
7	Antecedentes judiciales con una expedición no mayor a 30 días de la persona natural o del representante legal si se presenta como persona jurídica.	X	
8	Antecedentes registro nacional de medidas correctivas con una expedición no mayor a 30 días de la persona natural o del representante legal si se presenta como persona jurídica.	X	
9	Certificado en línea de inhabilidades por delitos sexuales cometidos contra menores de 18 años. Ley 1918 de 2018, con fecha de expedición no mayor a treinta (30) días de la persona natural o del representante legal si se presenta como persona jurídica.		X El documento aportado es dirigido a la SERVICIOS AGRICOLAS Y EMPRESARIALES SAS, con NIT 900742151-2, el cual debe ser suscrito a nombre del municipio (Subsanable)
10	Certificado del Registro de Deudores Alimentarios Morosos – REDAM, con fecha de expedición no mayor a treinta (30) días de la persona natural o del representante legal si se presenta como persona jurídica.		X El certificado aportado excede la vigencia solicitada de 30 días. (Subsanable)
11	Certificado de inhabilidades e incompatibilidades con una expedición no mayor a 30 días de la persona natural o del representante legal si se presenta como persona jurídica.	X	

INFORME DE EVALUACIÓN FINAL DE OFERTAS

INVITACIÓN MÍNIMA CUANTÍA MC-023-2026

SELECCIÓN MÍNIMA CUANTÍA

(Artículo 2.2.1.2.1.5.2 Decreto 1082 de 2015)

12	Declaración juramentada de bienes y rentas y del registro de conflictos de interés (Ley 2013 de 2019).		Dado que la subsanabilidad de las ofertas no faculta al proponente para sanear la ausencia de requisitos habilitantes mediante la creación de situaciones de hecho posteriores a la entrega de la propuesta, se determina la imposibilidad de subsanación toda vez que verificado el portal de la función pública se evidencia que el oferente no a diligenciado dicho documento para la vigencia 2025, siendo que esta debe ser actualizada en el año en curso:  Lo anterior, como quiera que a la luz del artículo 5 de la Ley 1882 de 2018, lo subsanable es la prueba de todas las circunstancias ocurridas antes del vencimiento del término para presentar las ofertas, pues una cosa es el requisito habilitante o el elemento de la propuesta y otra su prueba. De tal modo que lo que prohíbe la norma es que se subsanen requisitos que no estaban materialmente cumplidos al momento

INFORME DE EVALUACIÓN FINAL DE OFERTAS

INVITACIÓN MÍNIMA CUANTÍA MC-023-2026

SELECCIÓN MÍNIMA CUANTÍA

(Artículo 2.2.1.2.1.5.2 Decreto 1082 de 2015)

			de presentación de la oferta, o en palabras de la ley, que se acrediten hechos que ocurrieron después del cierre del proceso.
13	Registro Único Tributario (RUT) de la persona natural o del representante legal y la empresa si se presenta como persona jurídica.		X No presentó el RUT del representante legal (subsanable).
14	Libreta Militar o Certificado de haber definido su situación militar a persona natural menor de 50 años de la persona natural o del representante legal si se presenta como persona jurídica.	N/A	N/A
15	Planilla que acredite el pago de la seguridad social integral aportes parafiscales, y riesgos profesionales. Si es persona natural presentar planilla de pago o Certificado de afiliación, de la persona natural o del representante legal y sus colaboradores si se presenta como persona jurídica.	X	
16	Certificación bancaria	X	
17	Propuesta técnica y económica. Cuando en el Anexo No 2 el Proponente omita ofertar uno o más ítems, o cambie la descripción del elemento requerido, su unidad de medida o su cantidad se evaluará la Propuesta como RECHAZADA.		X Se observa que el proponente, en la ficha técnica presentada no certificó las obligaciones especificas solicitadas. Causal de rechazo: *o) Cuando el proponente no certifique en la propuesta técnica y económica las obligaciones especificas del contratista.*
18	IDONEIDAD: Certificado de cámara de comercio no mayor a treinta (30) días, en la que se evidencie coherencia entre el objeto y/o actividad del proponente en la logística de eventos, facilidades para encuentros, organización de convenciones y/o eventos,	X	

INFORME DE EVALUACIÓN FINAL DE OFERTAS

INVITACIÓN MÍNIMA CUANTÍA MC-023-2026

SELECCIÓN MÍNIMA CUANTÍA

(Artículo 2.2.1.2.1.5.2 Decreto 1082 de 2015)

	desarrollo de proyectos con enfoque social o comunitario y/o similares con el objeto contractual del presente proceso, de la persona natural o persona jurídica. (Lo que aplique). Con una fecha constitución mínima de cinco (05) años.		
19	EXPERIENCIA MINIMA: Certificación y/o copia de contratos con sus respectivas actas de liquidación de al menos tres (3) contratos con entidades públicas y/o privadas, donde se evidencie que realizo actividades relacionadas con el objeto del proceso, las cuales sumadas deben superar por lo menos dos (2) veces el presupuesto oficial. Las certificaciones deberán identificar el N° del Contrato, Objeto, Valor del Contrato, Fecha de Inicio y Fecha de Liquidación.	**X**	
20	Declaración de bienes y rentas DAFP en caso de pertenecer al régimen simplificado o Declaración de renta en caso de pertenecer a l régimen común.	**X**	

En el caso del proponente SERVICIOS AGRICOLAS Y EMPRESARIALES S.A.S. - SAGEM S.A.S., la Entidad se abstiene de solicitar subsanaciones toda vez que la omisión advertida recae sobre documentos y requisitos calificados como no subsanables. Dado que dicha ausencia constituye una causal de rechazo absoluta según las reglas del proceso y la normativa de contratación vigente, la oferta no es susceptible de ser corregida. En consecuencia, se continúa con la evaluación del siguiente proponente en el orden de elegibilidad

En consecuencia, se procede con el análisis del proponente que continúa en el orden de elegibilidad, según el criterio de menor precio:

PROPONENTE:	ASOCIACIÓN COLOMBIA AVANZANDO
IDENTIFICACIÓN:	NIT. 900.387.917-4
VALOR DE LA OFERTA:	$ 43.139.280

En consecuencia, se procede a evaluar, así:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE
1	Carta presentación de la oferta	X	
2	Formato único de hoja de vida DAFP de persona natural diligenciado o del representante legal y la empresa si se presenta como persona jurídica.	X	

INFORME DE EVALUACIÓN FINAL DE OFERTAS

INVITACIÓN MÍNIMA CUANTÍA MC-023-2026

SELECCIÓN MÍNIMA CUANTÍA

(Artículo 2.2.1.2.1.5.2 Decreto 1082 de 2015)

3	Fotocopia de la cédula de ciudadanía de la persona natural o del representante legal si se presenta como persona jurídica.	X	
4	Declaración de no sanciones y multas con una expedición no mayor a 30 días de la persona natural o del representante legal si se presenta como persona jurídica.	X	
5	Certificación de antecedentes fiscales emitido por la Contraloría General de la Republica con una expedición no mayor a 30 días, de la persona natural o del representante legal y la empresa si se presenta como persona jurídica.	X	
6	Certificado de antecedentes disciplinarios emitido por la Procuraduría General de la Republica con una expedición no mayor a 30 días, de la persona natural o del representante legal y la empresa si se presenta como persona jurídica.	X	
7	Antecedentes judiciales con una expedición no mayor a 30 días de la persona natural o del representante legal si se presenta como persona jurídica.	X	
8	Antecedentes registro nacional de medidas correctivas con una expedición no mayor a 30 días de la persona natural o del representante legal si se presenta como persona jurídica.	X	
9	Certificado en línea de inhabilidades por delitos sexuales cometidos contra menores de 18 años. Ley 1918 de 2018, con fecha de expedición no mayor a treinta (30) días de la persona natural o del representante legal si se presenta como persona jurídica.	X	
10	Certificado del Registro de Deudores Alimentarios Morosos – REDAM, con fecha de expedición no mayor a treinta (30) días de la persona natural o del representante legal si se presenta como persona jurídica.	X	
11	Certificado de inhabilidades e incompatibilidades con una expedición no mayor a 30 días de la persona natural o del representante legal si se presenta como persona jurídica.	X	
12	Declaración juramentada de bienes y rentas y del registro de conflictos de interés (Ley 2013 de 2019).	X	

INFORME DE EVALUACIÓN FINAL DE OFERTAS

INVITACIÓN MÍNIMA CUANTÍA MC-023-2026

SELECCIÓN MÍNIMA CUANTÍA

(Artículo 2.2.1.2.1.5.2 Decreto 1082 de 2015)

13	Registro Único Tributario (RUT) de la persona natural o del representante legal y la empresa si se presenta como persona jurídica.		X Se observa que el proponente no presentó el RUT del representante legal (subsanable).
14	Libreta Militar o Certificado de haber definido su situación militar a persona natural menor de 50 años de la persona natural o del representante legal si se presenta como persona jurídica.	X	
15	Planilla que acredite el pago de la seguridad social integral aportes parafiscales, y riesgos profesionales. Si es persona natural presentar planilla de pago o Certificado de afiliación, de la persona natural o del representante legal y sus colaboradores si se presenta como persona jurídica.	X	
16	Certificación bancaria	X	
17	Propuesta técnica y económica. Cuando en el Anexo No 2 el Proponente omita ofertar uno o más ítems, o cambie la descripción del elemento requerido, su unidad de medida o su cantidad se evaluará la Propuesta como RECHAZADA.		X Se observa que el proponente, omite información y modifica la descripción de los ítems requeridos en la invitación pública: 3 y 6. No certifica las condiciones técnicas exigidas. Causal de rechazo: *o) Cuando el proponente no certifique en la propuesta técnica y económica las obligaciones especificas del contratista.*
18	IDONEIDAD: Certificado de cámara de comercio no mayor a treinta (30) días, en la que se evidencie coherencia entre el	X	

INFORME DE EVALUACIÓN FINAL DE OFERTAS

INVITACIÓN MÍNIMA CUANTÍA MC-023-2026

SELECCIÓN MÍNIMA CUANTÍA

(Artículo 2.2.1.2.1.5.2 Decreto 1082 de 2015)

	objeto y/o actividad del proponente en la logística de eventos, facilidades para encuentros, organización de convenciones y/o eventos, desarrollo de proyectos con enfoque social o comunitario y/o similares con el objeto contractual del presente proceso, de la persona natural o persona jurídica. (Lo que aplique). Con una fecha constitución mínima de cinco (05) años.		
19	EXPERIENCIA MINIMA: Certificación y/o copia de contratos con sus respectivas actas de liquidación de al menos tres (3) contratos con entidades públicas y/o privadas, donde se evidencie que realizo actividades relacionadas con el objeto del proceso, las cuales sumadas deben superar por lo menos dos (2) veces el presupuesto oficial. Las certificaciones deberán identificar el N° del Contrato, Objeto, Valor del Contrato, Fecha de Inicio y Fecha de Liquidación.	**X**	
20	Declaración de bienes y rentas DAFP en caso de pertenecer al régimen simplificado o Declaración de renta en caso de pertenecer a l régimen común.	**X**	

En el caso del proponente ASOCIACIÓN COLOMBIA AVANZANDO, la Entidad se abstiene de solicitar subsanaciones toda vez que la omisión advertida recae sobre documentos y requisitos calificados como no subsanables. Dado que dicha ausencia constituye una causal de rechazo absoluta según las reglas del proceso y la normativa de contratación vigente, la oferta no es susceptible de ser corregida. En consecuencia, se continúa con la evaluación del siguiente proponente en el orden de elegibilidad

En consecuencia, se procede con el análisis del proponente que continúa en el orden de elegibilidad, según el criterio de menor precio:

PROPONENTE:	FONDO MIXTO PARA EL TURISMO LA COMPETITIVIDAD Y EL DESARROLLO SOCIAL
IDENTIFICACIÓN:	NIT. 900.578.726-4
VALOR DE LA OFERTA:	$ 44.070.000

En consecuencia, se procede a evaluar, así:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE
1	Carta presentación de la oferta		X

INFORME DE EVALUACIÓN FINAL DE OFERTAS

INVITACIÓN MÍNIMA CUANTÍA MC-023-2026

SELECCIÓN MÍNIMA CUANTÍA

(Artículo 2.2.1.2.1.5.2 Decreto 1082 de 2015)

			No certifica los puntos solicitados en el formato establecido por la entidad (Subsanable)
2	Formato único de hoja de vida DAFP de persona natural diligenciado o del representante legal y la empresa si se presenta como persona jurídica.		X El oferente No presenta el Formato único de hoja de vida DAFP del representante legal (Subsanable)
3	Fotocopia de la cédula de ciudadanía de la persona natural o del representante legal si se presenta como persona jurídica.	X	
4	Declaración de no sanciones y multas con una expedición no mayor a 30 días de la persona natural o del representante legal si se presenta como persona jurídica.	X	
5	Certificación de antecedentes fiscales emitido por la Contraloría General de la Republica con una expedición no mayor a 30 días, de la persona natural o del representante legal y la empresa si se presenta como persona jurídica.	X	
6	Certificado de antecedentes disciplinarios emitido por la Procuraduría General de la Republica con una expedición no mayor a 30 días, de la persona natural o del representante legal y la empresa si se presenta como persona jurídica.	X	
7	Antecedentes judiciales con una expedición no mayor a 30 días de la persona natural o del representante legal si se presenta como persona jurídica.	X	
8	Antecedentes registro nacional de medidas correctivas con una expedición no mayor a 30 días de la persona natural o del representante legal si se presenta como persona jurídica.	X	
9	Certificado en línea de inhabilidades por delitos sexuales cometidos contra menores de 18 años. Ley 1918 de 2018, con fecha de expedición no mayor a treinta		X El oferente aporta certificado a consideración de

INFORME DE EVALUACIÓN FINAL DE OFERTAS

INVITACIÓN MÍNIMA CUANTÍA MC-023-2026

SELECCIÓN MÍNIMA CUANTÍA

(Artículo 2.2.1.2.1.5.2 Decreto 1082 de 2015)

	(30) días de la persona natural o del representante legal si se presenta como persona jurídica.		FONDO MIXTO PARA EL TURISMO LA COMPETITIVIDAD Y EL, con NIT 900578726-4, FONDO MIXTO PARA EL TURISMO LA COMPETITIVIDAD Y EL, con NIT 900578726-4 el cual debe ser suscrito a nombre del municipio (Subsanable)
10	Certificado del Registro de Deudores Alimentarios Morosos – REDAM, con fecha de expedición no mayor a treinta (30) días de la persona natural o del representante legal si se presenta como persona jurídica.	X	
11	Certificado de inhabilidades e incompatibilidades con una expedición no mayor a 30 días de la persona natural o del representante legal si se presenta como persona jurídica.	X	
12	Declaración juramentada de bienes y rentas y del registro de conflictos de interés (Ley 2013 de 2019).		X El oferente aporta el documento con fecha 2025, para el periodo 2026, una vez verificado la página de la función pública se evidencia que el mismo no a realizado la actualización para la vigencia 2025.  Lo anterior, como quiera que a la luz del artículo 5 de la

INFORME DE EVALUACIÓN FINAL DE OFERTAS

INVITACIÓN MÍNIMA CUANTÍA MC-023-2026

SELECCIÓN MÍNIMA CUANTÍA

(Artículo 2.2.1.2.1.5.2 Decreto 1082 de 2015)

			Ley 1882 de 2018, lo subsanable es la prueba de todas las circunstancias ocurridas antes del vencimiento del término para presentar las ofertas, pues una cosa es el requisito habilitante o el elemento de la propuesta y otra su prueba. De tal modo que lo que prohíbe la norma es que se subsanen requisitos que no estaban materialmente cumplidos al momento de presentación de la oferta, o en palabras de la ley, que se acrediten hechos que ocurrieron después del cierre del proceso.
13	Registro Único Tributario (RUT) de la persona natural o del representante legal y la empresa si se presenta como persona jurídica.		X EL oferente no aporta el RUT del representante legal (subsanable).
14	Libreta Militar o Certificado de haber definido su situación militar a persona natural menor de 50 años de la persona natural o del representante legal si se presenta como persona jurídica.	X	
15	Planilla que acredite el pago de la seguridad social integral aportes parafiscales, y riesgos profesionales. Si es persona natural presentar planilla de pago o Certificado de afiliación, de la persona	X	

INFORME DE EVALUACIÓN FINAL DE OFERTAS

INVITACIÓN MÍNIMA CUANTÍA MC-023-2026

SELECCIÓN MÍNIMA CUANTÍA

(Artículo 2.2.1.2.1.5.2 Decreto 1082 de 2015)

	natural o del representante legal y sus colaboradores si se presenta como persona jurídica.		
16	Certificación bancaria	X	
17	Propuesta técnica y económica. Cuando en el Anexo No 2 el Proponente omita ofertar uno o más ítems, o cambie la descripción del elemento requerido, su unidad de medida o su cantidad se evaluará la Propuesta como RECHAZADA.		X Se observa que el proponente, omite información y modifica la descripción de los ítems requeridos en la invitación pública. Causal de rechazo: *o) Cuando el proponente no certifique en la propuesta técnica y económica las obligaciones especificas del contratista.* *q) Cuando en el Anexo No 2 (propuesta técnica y económica) el Proponente omita ofertar uno o más ítems, o cambie la descripción del elemento requerido, su unidad de medida o su cantidad. O Cuando no cumpla con la vigencia mínima de la oferta/propuesta.*
18	IDONEIDAD: Certificado de cámara de comercio no mayor a treinta (30) días, en la que se evidencie coherencia entre el objeto y/o actividad del proponente en la logística de eventos, facilidades para encuentros,	X	

INFORME DE EVALUACIÓN FINAL DE OFERTAS

INVITACIÓN MÍNIMA CUANTÍA MC-023-2026

SELECCIÓN MÍNIMA CUANTÍA

(Artículo 2.2.1.2.1.5.2 Decreto 1082 de 2015)

	organización de convenciones y/o eventos, desarrollo de proyectos con enfoque social o comunitario y/o similares con el objeto contractual del presente proceso, de la persona natural o persona jurídica. (Lo que aplique). Con una fecha constitución mínima de cinco (05) años.		
19	EXPERIENCIA MINIMA: Certificación y/o copia de contratos con sus respectivas actas de liquidación de al menos tres (3) contratos con entidades públicas y/o privadas, donde se evidencie que realizo actividades relacionadas con el objeto del proceso, las cuales sumadas deben superar por lo menos dos (2) veces el presupuesto oficial. Las certificaciones deberán identificar el N° del Contrato, Objeto, Valor del Contrato, Fecha de Inicio y Fecha de Liquidación.		X Solo aporta las actas de liquidación de los contratos. (Subsanable)
20	Declaración de bienes y rentas DAFP en caso de pertenecer al régimen simplificado o Declaración de renta en caso de pertenecer a l régimen común.		X El oferente no aporta la declaración de renta, esto toda vez que el mismo tiene la responsabilidad, 48 - Impuesto sobre las ventas – IVA, misma equivalente a régimen común.

En el caso del proponente FONDO MIXTO PARA EL TURISMO LA COMPETITIVIDAD Y EL DESARROLLO SOCIAL, la Entidad se abstiene de solicitar subsanaciones toda vez que la omisión advertida recae sobre documentos y requisitos calificados como no subsanables. Dado que dicha ausencia constituye una causal de rechazo absoluta según las reglas del proceso y la normativa de contratación vigente, la oferta no es susceptible de ser corregida. En consecuencia, se continúa con la evaluación del siguiente proponente en el orden de elegibilidad

En consecuencia, se procede con el análisis del proponente que continúa en el orden de elegibilidad, según el criterio de menor precio:

PROPONENTE:	BOLIVAR ERNESTO ROSERO ROSERO
IDENTIFICACIÓN:	12.973.719-5
VALOR DE LA OFERTA:	$ 45.047.100

INFORME DE EVALUACIÓN FINAL DE OFERTAS

INVITACIÓN MÍNIMA CUANTÍA MC-023-2026

SELECCIÓN MÍNIMA CUANTÍA

(Artículo 2.2.1.2.1.5.2 Decreto 1082 de 2015)

En consecuencia, se procede a evaluar, así:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE
1	Carta presentación de la oferta	X	
2	Formato único de hoja de vida DAFP de persona natural diligenciado o del representante legal y la empresa si se presenta como persona jurídica.	X	
3	Fotocopia de la cédula de ciudadanía de la persona natural o del representante legal si se presenta como persona jurídica.	X	
4	Declaración de no sanciones y multas con una expedición no mayor a 30 días de la persona natural o del representante legal si se presenta como persona jurídica.		X El oferente no certifica la fecha de la fecha de diligenciamiento del documento impidiendo la verificación del requisito *"una expedición no mayor a 30 días"* (Subsanable)
5	Certificación de antecedentes fiscales emitido por la Contraloría General de la Republica con una expedición no mayor a 30 días, de la persona natural o del representante legal y la empresa si se presenta como persona jurídica.	X	
6	Certificado de antecedentes disciplinarios emitido por la Procuraduría General de la Republica con una expedición no mayor a 30 días, de la persona natural o del representante legal y la empresa si se presenta como persona jurídica.	X	
7	Antecedentes judiciales con una expedición no mayor a 30 días de la persona natural o del representante legal si se presenta como persona jurídica.	X	
8	Antecedentes registro nacional de medidas correctivas con una expedición no mayor a 30 días de la persona natural o del representante legal si se presenta como persona jurídica.	X	
9	Certificado en línea de inhabilidades por delitos sexuales cometidos contra menores de 18 años. Ley 1918 de 2018, con fecha	X	

INFORME DE EVALUACIÓN FINAL DE OFERTAS

INVITACIÓN MÍNIMA CUANTÍA MC-023-2026

SELECCIÓN MÍNIMA CUANTÍA

(Artículo 2.2.1.2.1.5.2 Decreto 1082 de 2015)

	de expedición no mayor a treinta (30) días de la persona natural o del representante legal si se presenta como persona jurídica.		
10	Certificado del Registro de Deudores Alimentarios Morosos – REDAM, con fecha de expedición no mayor a treinta (30) días de la persona natural o del representante legal si se presenta como persona jurídica.	X	
11	Certificado de inhabilidades e incompatibilidades con una expedición no mayor a 30 días de la persona natural o del representante legal si se presenta como persona jurídica.		X El oferente no diligencia el documento en su totalidad toda vez que en el mismo se evidencia *"ni el suscrito ni "nombre de la entidad proponente", entidad que represento"* (Subsanable)
12	Declaración juramentada de bienes y rentas y del registro de conflictos de interés (Ley 2013 de 2019).	X	
13	Registro Único Tributario (RUT) de la persona natural o del representante legal y la empresa si se presenta como persona jurídica.	X	
14	Libreta Militar o Certificado de haber definido su situación militar a persona natural menor de 50 años de la persona natural o del representante legal si se presenta como persona jurídica.	N/A	N/A
15	Planilla que acredite el pago de la seguridad social integral aportes parafiscales, y riesgos profesionales. Si es persona natural presentar planilla de pago o Certificado de afiliación, de la persona natural o del representante legal y sus colaboradores si se presenta como persona jurídica.	X	
16	Certificación bancaria	X	
17	Propuesta técnica y económica. Cuando en el Anexo No 2 el Proponente omita ofertar uno o más ítems, o cambie la descripción del elemento requerido, su unidad de		X El oferente no certifica las

INFORME DE EVALUACIÓN FINAL DE OFERTAS

INVITACIÓN MÍNIMA CUANTÍA MC-023-2026

SELECCIÓN MÍNIMA CUANTÍA

(Artículo 2.2.1.2.1.5.2 Decreto 1082 de 2015)

	medida o su cantidad se evaluará la Propuesta como RECHAZADA.		condiciones técnicas exigidas. Causal de rechazo: *o) Cuando el proponente no certifique en la propuesta técnica y económica las obligaciones especificas del contratista.*
18	**IDONEIDAD:** Certificado de cámara de comercio no mayor a treinta (30) días, en la que se evidencie coherencia entre el objeto y/o actividad del proponente en la logística de eventos, facilidades para encuentros, organización de convenciones y/o eventos, desarrollo de proyectos con enfoque social o comunitario y/o similares con el objeto contractual del presente proceso, de la persona natural o persona jurídica. (Lo que aplique). Con una fecha constitución mínima de cinco (05) años.		X La cámara y comercio no tiene relación con el objeto del proceso.
19	EXPERIENCIA MINIMA: Certificación y/o copia de contratos con sus respectivas actas de liquidación de al menos tres (3) contratos con entidades públicas y/o privadas, donde se evidencie que realizo actividades relacionadas con el objeto del proceso, las cuales sumadas deben superar por lo menos dos (2) veces el presupuesto oficial. Las certificaciones deberán identificar el N° del Contrato, Objeto, Valor del Contrato, Fecha de Inicio y Fecha de Liquidación.		X El contrato 001-600-2020 no es tenido en cuenta toda vez que el mismo no es de servicios logísticos. Del contrato MC 018-2026, no aporto el acta de liquidación solicitada. Así las cosas el único que contrato que cumple con la documentación solicitada es el número 010-M.C.2021. (Subsanable)

INFORME DE EVALUACIÓN FINAL DE OFERTAS

INVITACIÓN MÍNIMA CUANTÍA MC-023-2026

SELECCIÓN MÍNIMA CUANTÍA

(Artículo 2.2.1.2.1.5.2 Decreto 1082 de 2015)

20	Declaración de bienes y rentas DAFP en caso de pertenecer al régimen simplificado o Declaración de renta en caso de pertenecer a l régimen común.		X El oferente no aporta la declaración de renta, esto toda vez que el mismo tiene la responsabilidad, 48 - Impuesto sobre las ventas – IVA, misma equivalente a régimen común.

En el caso del proponente BOLIVAR ERNESTO ROSERO ROSERO, la Entidad se abstiene de solicitar subsanaciones toda vez que la omisión advertida recae sobre documentos y requisitos calificados como no subsanables. Dado que dicha ausencia constituye una causal de rechazo absoluta según las reglas del proceso y la normativa de contratación vigente, la oferta no es susceptible de ser corregida. En consecuencia, se continúa con la evaluación del siguiente proponente en el orden de elegibilidad

En consecuencia, se procede con el análisis del proponente que continúa en el orden de elegibilidad, según el criterio de menor precio:

PROPONENTE:	FUNDACIÓN FORMANDO JUVENTUDES (FORJU)
IDENTIFICACIÓN:	Nit: 900.532.280-3
VALOR DE LA OFERTA:	$ 46.069.500

VERIFICACIÓN CUMPLIMIENTO REQUISITOS OFERTA CON EL SEXTO MEJOR PRECIO.

En armonía con lo previsto en el numeral 5 del artículo 2.2.1.2.1.5.2. del Decreto 1082 de 2015, se procede a evaluar la oferta con el segundo mejor precio, es decir, la presentada por:

PROPONENTE	IDENTIFICACIÓN	VALOR DE LA OFERTA
FUNDACIÓN FORMANDO JUVENTUDES (FORJU)	900.532.280-3	$46.069.500

En consecuencia, se procede a evaluar, así:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE
1	Carta presentación de la oferta		X En el punto referencia de la carta de

INFORME DE EVALUACIÓN FINAL DE OFERTAS

INVITACIÓN MÍNIMA CUANTÍA MC-023-2026

SELECCIÓN MÍNIMA CUANTÍA

(Artículo 2.2.1.2.1.5.2 Decreto 1082 de 2015)

			presentación enumera el proceso MC-004-2026. (Subsanable)
2	Formato único de hoja de vida DAFP de persona natural diligenciado o del representante legal y la empresa si se presenta como persona jurídica.	X	
3	Fotocopia de la cédula de ciudadanía de la persona natural o del representante legal si se presenta como persona jurídica.	X	
4	Declaración de no sanciones y multas con una expedición no mayor a 30 días de la persona natural o del representante legal si se presenta como persona jurídica.	X	
5	Certificación de antecedentes fiscales emitido por la Contraloría General de la Republica con una expedición no mayor a 30 días, de la persona natural o del representante legal y la empresa si se presenta como persona jurídica.	X	
6	Certificado de antecedentes disciplinarios emitido por la Procuraduría General de la Republica con una expedición no mayor a 30 días, de la persona natural o del representante legal y la empresa si se presenta como persona jurídica.	X	
7	Antecedentes judiciales con una expedición no mayor a 30 días de la persona natural o del representante legal si se presenta como persona jurídica.	X	
8	Antecedentes registro nacional de medidas correctivas con una expedición no mayor a 30 días de la persona natural o del representante legal si se presenta como persona jurídica.	X	
9	Certificado en línea de inhabilidades por delitos sexuales cometidos contra menores de 18 años. Ley 1918 de 2018, con fecha de expedición no mayor a treinta (30) días de la persona natural o del representante legal si se presenta como persona jurídica.		X El oferente aporta certificado a consideración de entidad o empresa FUNDACION FORMADO JUVENTUDES, con

INFORME DE EVALUACIÓN FINAL DE OFERTAS

INVITACIÓN MÍNIMA CUANTÍA MC-023-2026

SELECCIÓN MÍNIMA CUANTÍA

(Artículo 2.2.1.2.1.5.2 Decreto 1082 de 2015)

			NIT 900532280-3 El mismo debe ser solicitado con los datos del municipio. (Subsanable)
10	Certificado del Registro de Deudores Alimentarios Morosos – REDAM, con fecha de expedición no mayor a treinta (30) días de la persona natural o del representante legal si se presenta como persona jurídica.		El certificado aportado supera el requisitos *"no mayor a treinta (30) días"*, toda vez que el mismo se expide el 16/02/2026
11	Certificado de inhabilidades e incompatibilidades con una expedición no mayor a 30 días de la persona natural o del representante legal si se presenta como persona jurídica.	X	
12	Declaración juramentada de bienes y rentas y del registro de conflictos de interés (Ley 2013 de 2019).	X	
13	Registro Único Tributario (RUT) de la persona natural o del representante legal y la empresa si se presenta como persona jurídica.	X	
14	Libreta Militar o Certificado de haber definido su situación militar a persona natural menor de 50 años de la persona natural o del representante legal si se presenta como persona jurídica.	N/A	N/A
15	Planilla que acredite el pago de la seguridad social integral aportes parafiscales, y riesgos profesionales. Si es persona natural presentar planilla de pago o Certificado de afiliación, de la persona natural o del representante legal y sus colaboradores si se presenta como persona jurídica.	X	
16	Certificación bancaria	X	
17	Propuesta técnica y económica. Cuando en el Anexo No 2 el Proponente omita ofertar uno o más ítems, o cambie la descripción del elemento requerido, su unidad de medida o su cantidad se evaluará la Propuesta como RECHAZADA.	X	
18	IDONEIDAD:	X	

INFORME DE EVALUACIÓN FINAL DE OFERTAS

INVITACIÓN MÍNIMA CUANTÍA MC-023-2026

SELECCIÓN MÍNIMA CUANTÍA

(Artículo 2.2.1.2.1.5.2 Decreto 1082 de 2015)

	Certificado de cámara de comercio no mayor a treinta (30) días, en la que se evidencie coherencia entre el objeto y/o actividad del proponente en la logística de eventos, facilidades para encuentros, organización de convenciones y/o eventos, desarrollo de proyectos con enfoque social o comunitario y/o similares con el objeto contractual del presente proceso, de la persona natural o persona jurídica. (Lo que aplique). Con una fecha constitución mínima de cinco (05) años.		
19	EXPERIENCIA MINIMA: Certificación y/o copia de contratos con sus respectivas actas de liquidación de al menos tres (3) contratos con entidades públicas y/o privadas, donde se evidencie que realizo actividades relacionadas con el objeto del proceso, las cuales sumadas deben superar por lo menos dos (2) veces el presupuesto oficial. Las certificaciones deberán identificar el N° del Contrato, Objeto, Valor del Contrato, Fecha de Inicio y Fecha de Liquidación.		X - El contrato número CPMC-S2-001-2025 no es de poyo logístico. - El contrato número 147-2025 No es de apoyo logístico. (Subsanable)
20	Declaración de bienes y rentas DAFP en caso de pertenecer al régimen simplificado o Declaración de renta en caso de pertenecer al régimen común.	X	

4. SELECCIÓN DE LA PROPUESTA

La propuesta **NO CUMPLE** con los requisitos habilitantes exigidos en la invitación.

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN DEL RESULTADO
Rechazo de las propuestas:	- FUNDACIÓN INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO AMBIENTAL Y SOCIAL ESD - SERVICIOS AGRÍCOLAS Y EMPRESARIALES S.A.S. PODRÁ USAR LA SIGLA SAGEM S.A.S - ASOCIACIÓN COLOMBIA AVANZANDO - FONDO MIXTO PARA EL TURISMO LA COMPETITIVIDAD Y EL DESARROLLO SOCIAL - BOLIVAR ERNESTO ROSERO

INFORME DE EVALUACIÓN FINAL DE OFERTAS

INVITACIÓN MÍNIMA CUANTÍA MC-023-2026

SELECCIÓN MÍNIMA CUANTÍA

(Artículo 2.2.1.2.1.5.2 Decreto 1082 de 2015)

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN DEL RESULTADO
Definición de empate:	No aplica en este caso.
Propuesta económica seleccionada:	Para el presente proceso se seleccionó la propuesta presentada por FUNDACIÓN FORMANDO JUVENTUDES (FORJU), identificada con NIT 900.532.280-3, representada legalmente por ANGELA MARÍA BUITRAGO CARDONA, identificada con cedula de ciudadanía No. 38.795.115. expedida en Tuluá, Valle del Cauca, por valor de CUARENTA Y SEIS MILLONES SESENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS PESOS MCTE ($46.069.500)
Recomendación de la evaluación:	Tras la revisión integral de la propuesta presentada, se ha determinado que el oferente no cumple actualmente con los requisitos de capacidad jurídica. Por lo anterior, y de conformidad con el "*ARTÍCULO 2.2.1.2.1.5.2. Procedimiento para la contratación de mínima cuantía"*, y numeral 5, del Decreto 1082 de 2015, se solicita la subsanación de los documentos correspondientes en el término perentorio el cual será hasta el 12/05/2026 3:30:00. De acuerdo con la norma citada, la falta de capacidad jurídica impide la habilitación de la oferta para su posterior adjudicación.

El presente documento se entiende firmado y fechado una vez sea publicado en la plataforma electrónica SECOP II

GLORIA PATRICIA MARTÍNEZ LÓPEZ
SUBSECRETARÍA DE CULTURA